



CONSEJO TÉCNICO DE LA
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
SESIÓN ORDINARIA 2021-OR-05
30-07-21

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACUERDO NO. 30-07-21/06

“Se aprueba, por unanimidad, conminar a la Directora y Directores, así como al personal académico de cada uno de los nueve planteles de la ENP, en cumplimiento a la Recomendación 63 emitida el 30 de abril de 2021 por la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género, dirigida al Plantel 5 ‘José Vasconcelos’ de la Escuela Nacional Preparatoria, a respetar y garantizar el ejercicio de los derechos universitarios del alumnado previstos en la Legislación Universitaria; en particular, el que tienen derecho a presentar exámenes ordinarios en cualquiera de los dos periodos o en ambos, en términos de los artículos 2º, 10, 11 y 12 del Reglamento General de Exámenes; con 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones”.



Universidad Nacional
Autónoma de México
SECRETARÍA GENERAL

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
RATIFICADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO
EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL FECHA 30 DE JULIO DE 2021

L. C. JAIME CORTÉS VITE
SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO